

EN LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS: Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las catorce horas con cuatro minutos del día veintidós de mayo del año dos mil diecisiete.

I. Notando por medio de auto de fecha veinte de noviembre del año dos mil quince, notificado en fecha veintitrés de noviembre del año dos mil quince, en el cual, se le requirió a LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, para que en el plazo de quince días hábiles regularizara el licenciamiento relativo al pago de anualidades dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince y/o la renovación de la licencia respectiva, de los siguientes productos higiénicos:

- A.** DESENGRASANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH3900710;
- B.** LIMPIAVIDRIOS XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03860710;
- C.** LIMPIADOR DESINFECTANTE BACTERICIDA FRESH CLEAN, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04220910;
- D.** SUAVIZANTE DE TELAS TERSITEL, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04601110;
- E.** LIMPIADOR DESINFECTANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03310510.

II. Visto el escrito recibido el dieciocho de diciembre del dos mil quince, suscrito por la señora Carmen Isabel Delgado, en el cual manifiesta: *"[...] En cumplimiento a resolución emitida en fecha 23 de noviembre de dos mil quince donde se nos notifica efectuar las cancelaciones correspondientes [...] NOTIFICA: [...] 1. DESENGRASANTE XEGA [...] 2. LIMPIAVIDRIOS XEGA [...] 3. LIMPIADOR DESINFECTANTE BACTERICIDA FRESH CLEAN [...] 4. SUAVIZANTE DE TELAS TERSITEL [...] 5. LIMPIADOR DESINFECTANTE XEGA [...] 6. JABON LIQUIDO XEGA [...] ANEXOS: 5 BOLETAS DE PAGO CANCELADAS [...] LISTADO DE PRODUCTOS [...] COPIA DE PODER JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO [...]"*.

Se anexan al escrito relacionado anteriormente mandamientos de pago con referencias No.: 1070772, No.: 1070766, No.: 1070774, No.: 1067869 y No.:1067866.

III. Considerando los mandamientos de pago No.: 1070772, No.: 1070766, No.: 1070774, No.: 1067869 y No.:1067866, se desprende que el administrado en referencia cumplió con el requerimiento de pago de anualidades dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince de los productos: 1. DESENGRASANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH3900710; 2. LIMPIAVIDRIOS XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03860710; 3. LIMPIADOR DESINFECTANTE BACTERICIDA FRESH CLEAN, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04220910; 4. SUAVIZANTE DE TELAS TERSITEL, del fabricante

LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04601110; 5. LIMPIADOR DESINFECTANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03310510; por lo que consecuentemente se ha agotado la causal que aperturó el presente expediente y acarrea el archivo del presente procedimiento.

IV. Visto el correo electrónico de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciséis, remitido por la Unidad de Cosméticos e Higiénicos, en el cual se manifiesta: “[...] de acuerdo con la información obtenida del sistema de cosméticos e higiénicos, remito el estado de los productos a la fecha: [...] No registro 1UH03900710 [...] Nombre del producto DESENGRASANTE XEGA [...] Fecha de vencimiento anualidad 2015/12/31 [...] Fecha de vencimiento de renovación 2015/07/28 [...] No registro 1UH03860710 [...] Nombre del producto LIMPIA VIDRIOS XEGA [...] Fecha de vencimiento anualidad 2015/12/31 [...] Fecha de vencimiento de renovación 2015/07/15 [...] No registro 1UH04220910 [...] Nombre del producto LIMPIADOR DESINFECTANTE BACTERICIDA FRESH CLEAN EN LAS FRANCIAS: MANZANA VERDE, CANELA, PINO, LIMON, LAVANDA, FRESA, TALCO DE BEBE [...] Fecha de vencimiento anualidad 2015/12/31 [...] Fecha de vencimiento de renovación 2015/09/30 [...] No registro 1UH04601110 [...] Nombre del producto SUAVIZANTE DE TELAS TERSITEL JAZMIN, FLORAL Y TALCO DE BEBE [...] Fecha de vencimiento anualidad 2015/12/31 [...] Fecha de vencimiento de renovación 2015/11/18 [...] No registro 1UH03310510 [...] Nombre del producto LIMPIADOR DESINFECTANTE BACTERICIDA XEGA EN LAS FRAGANCIAS: MANZANA VERDE, CANELA, PINO, LIMON, LAVANDA [...] Fecha de vencimiento anualidad 2015/12/31 [...] Fecha de vencimiento de renovación 2015/05/13 [...]”.

En virtud de lo anterior, se desprende que el administrado no ha regularizado la renovación de la licencia de comercialización de los productos:

1. DESENGRASANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH3900710;
2. LIMPIAVIDRIOS XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03860710;
3. LIMPIADOR DESINFECTANTE BACTERICIDA FRESH CLEAN, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04220910;
4. SUAVIZANTE DE TELAS TERSITEL, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04601110;
5. LIMPIADOR DESINFECTANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03310510.

Por lo que, de no regularizar dicha situación, la Unidad correspondiente deberá informar a esta Secretaría para iniciar las acciones correspondientes en pieza separada conforme a derecho corresponda.

V. En virtud de las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 inciso 2º, 86 parte final y 246 de la Constitución de la República, y los artículos 1, 2, 35 letra k), y 85 de la Ley de Medicamentos, art. 112 del Reglamento General de la Ley de Medicamentos y art. 42 del Decreto Legislativo 417, esta Secretaría **RESUELVE:**

a) *Téngase* por regularizado el licenciamiento relativo al pago de anualidades dos mil quince de los productos relacionados en el romano I de la presente resolución.

b) *Se le requiere* a **LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS.**, por medio de su Profesional Responsable **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MENDOZA**, para que regularice la renovación de la licencia de comercialización de los productos:

1. DESENGRASANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH3900710;
2. LIMPIAVIDRIOS XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03860710;
3. LIMPIADOR DESINFECTANTE BACTERICIDA FRESH CLEAN, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04220910;
4. SUAVIZANTE DE TELAS TERSITEL, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH04601110;
5. LIMPIADOR DESINFECTANTE XEGA, del fabricante LABORATORIO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS E HIGIÉNICOS ECOLÓGICOS, y número de registro 1UH03310510.

De no regularizar lo respectivo a la licencia de comercialización de los productos precitados, la Unidad de Registro correspondiente, deberá informar a esta Secretaría para iniciar las acciones correspondientes.

c) *Archívese* el presente procedimiento.

d) *Infórmese* a la Unidad de Registro correspondiente.

e) *Notifíquese.*-

*****RLMORALES***** PRONUNCIADA POR LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS QUE LA SUSCRIBE***** ILEGIBLE***** SECRETARIO DE ACTUACIONES
***** RUBRICADAS*****